

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00280-00

Téngase en cuenta que se remitió el aviso a los acreedores relacionados en la relación definitiva de acreencias, el cual se ajusta a derecho.

La liquidadora presente el inventario valorado de los bienes del deudor, tal y como se dispuso en el numeral 4 del auto fechado 10 de noviembre de 2021, por medio del cual se declaró abierto el proceso de la referencia.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **20 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario